



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000513-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Gago López, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno que, a través del Ministerio de Fomento, destine una partida económica en los Presupuestos para 2020 para asegurar la ejecución y desarrollo de la N-122 en el tramo entre Zamora-Límite de Portugal, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000492 a PNL/000516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> María Teresa Gago López, D.<sup>a</sup> Blanca Delia Negrete, D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La N-122 es una carretera que conecta la Comunidad de Castilla y León con el país vecino Portugal en su zona norte, donde son habituales las relaciones entre los habitantes de los dos países.

Además, es eje fundamental para comunicar Europa con Portugal, siendo esta carretera identificada con el itinerario Europeo E-82, iniciando su recorrido en la ciudad



de Oporto, adentrándose en España en la provincia de Zamora, comunicándose con el itinerario europeo E-80 y también dando continuidad a la A-11 hasta Soria en la propia Comunidad Autónoma.

La N-122 en su tramo en la provincia de Zamora, y más concretamente en su itinerario desde la capital hasta el límite con Portugal, se ha convertido trágicamente en un tramo de alta accidentalidad, donde la práctica totalidad de los municipios por los que discurre esta carretera es conocido algún vecino que ha dejado ya la vida en la misma, además de otros tantos fallecidos que eran personas de tránsito. Su falta de condiciones de seguridad vial hace que las tasas de mortalidad y fuerte gravedad de los accidentes sea muy alta.

Dentro de la falta de seguridad vial se encuentran los más de 16 cruces y la travesía de la localidad de Alcañices que, por su trazado, sección y falta de elementos de seguridad, generan peligros no deseados para los habitantes de la zona, que en porcentaje muy alto además son personas mayores.

La Junta de Castilla y León en el año 1993 declaró de "interés estratégico" esta vía de comunicación para convertirla en la Autovía del Duero A-11, dada su importancia para el transporte de mercancías entre Portugal (Oporto) y Europa, conectando el este y el oeste de la mitad norte de la península.

Así mismo en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León ya se incluía dentro de las Vías de gran capacidad el corredor del Duero A-11 para ser finalizado en el periodo 2005-2010, considerando, con independencia de la titularidad, que se trata de uno de los grandes corredores desde el punto de vista de la situación geográfica de la Comunidad.

Las dificultades de financiación económica han dado al traste con los objetivos marcados, pero no debemos olvidar el mecanismo Conectar Europa (CEF), un instrumento financiero creado por la Comisión Europea para desarrollar las Redes Transeuropeas de Transporte, Energía y Telecomunicaciones. Este Marco Financiero Plurianual entre los años 2014-2020 ha dispuesto de 24.295 millones de euros para proyectos o actuaciones de transportes.

Este eje por tanto, que conforma la N-122 (futura A-11) desde Zamora hasta límite con Portugal, es relevante como comunicación internacional, pero también desde el punto de vista de desarrollo de la comarca de Aliste, permitiendo, en el caso de construirse la autovía, la posibilidad de dar salida a los productos que en la zona se comercializan, y generar sinergias para permitir una evolución positiva de la economía en la zona, actualmente en declive y siendo esta comarca una de las referentes en despoblación y envejecimiento, así como con un saldo migratorio negativo, en particular en la población más joven.

Para Ciudadanos, los retrasos constantes por parte del Gobierno Central resultan inaceptables. Una infraestructura olvidada en los últimos Presupuestos Generales que requiere de un decidido impulso para la vertebración de nuestro territorio y la seguridad vial de todos los usuarios.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a que, a través del Ministerio de Fomento, se destine una partida económica en los Presupuestos Generales del Estado del 2020 para asegurar la ejecución y desarrollo de la N-122, en concreto, del tramo Zamora-Límite Portugal.**

En Valladolid, a 11 de febrero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Teresa Gago López,  
Blanca Delia Negrete Santamaría,  
José Ignacio Delgado Palacios y  
Juan Pablo Izquierdo Fernández

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero